



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

198.º período de sesiones

Roma, 6-10 de noviembre de 2023

Respuesta de la Administración a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe relativo al año 2022

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Aiman Hija
Director y Tesorero de la División de Finanzas
Tel.: +39 06570 54676
Correo electrónico: Aiman.Hija@fao.org.

RESUMEN

- En este informe se presenta la respuesta de la Administración a las recomendaciones detalladas en el informe del Auditor Externo correspondiente a 2022.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a examinar el presente documento y a brindar la orientación que considere apropiada.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **tomó nota de la respuesta de la Administración y propuso medidas para la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe relativo al año 2022;**
- **alentó a la Administración en sus esfuerzos para cerrar las recomendaciones que seguían pendientes.**

Introducción

1. En el cuadro que figura a continuación se recogen las observaciones de la Administración sobre las recomendaciones incluidas en el informe del Auditor Externo correspondiente a 2022.

Informe detallado de 2022

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración	
FUNDAMENTAL				
Comprobación de cuentas				
Falta de reconocimiento del valor razonable de los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias				
1.	Conviene que la FAO reconozca el valor razonable de las contribuciones voluntarias e incluya una declaración al respecto en las notas a los estados financieros. (Párrafo 54)	2023	División de Finanzas (CSF)	La recomendación se puso en práctica en los estados financieros correspondientes a 2022 mediante la aplicación de la curva de rendimiento de los bonos del Estado de los Estados Unidos como factor de descuento en las corrientes de ingresos y las cuentas por cobrar pertinentes. Se reajustaron las cifras comparativas de 2021 y se incluyeron declaraciones con notas explicativas del modo correspondiente.
Falta de reconocimiento del valor razonable de los ingresos procedentes de cuotas				
2.	Conviene que la Administración de la FAO reconozca el valor razonable de las cuotas adeudadas en futuros años y declare en las notas a los estados financieros su política de ajustes a título individual de las provisiones en materia de contribuciones voluntarias. (Párrafo 60)	2023	CSF	La recomendación se puso en práctica en los estados financieros correspondientes a 2022 mediante la aplicación de la curva de rendimiento de los bonos del Estado de los Estados Unidos como factor de descuento en las corrientes de ingresos y las cuentas por cobrar pertinentes. Se reajustaron las cifras comparativas de 2021 y se incluyeron declaraciones con notas explicativas del modo correspondiente.
Falta de provisión con respecto al impuesto sobre el valor añadido por cobrar que lleva pendiente más de tres años				
5.	Conviene que la Administración indique en su política contable los criterios de valoración de las cuentas de cobro dudoso en relación con el IVA tras determinar la tendencia general	2023	CSF	La recomendación se puso en práctica en los estados financieros correspondientes a 2022 mediante la creación de una provisión para el IVA por cobrar que lleva pendiente tres años o más. La provisión se seguirá evaluando durante 2023 a los efectos de garantizar el cumplimiento continuado de la norma 41 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	del reembolso del IVA y cree en los estados financieros provisiones apropiadas en concepto de cuentas de cobro dudoso en relación con el IVA. <i>(Párrafo 81)</i>			
ASUNTOS DE GESTIÓN				
Auditoría de rendimiento de la Oficina de Emergencias y Resiliencia (OER)				
Seguimiento de los proyectos de emergencia				
8.	Conviene que la OER vigile de cerca el reembolso o transferencia de los saldos no utilizados de los proyectos de emergencia cerrados desde el punto de vista financiero para que los fondos no permanezcan durante períodos extensos en estos proyectos de emergencia cerrados. <i>(Párrafo 106)</i>	2023	OER/CSF	La OER ha actualiza el formato de su Informe de cierre financiero mensual a los efectos de incluir detalles relacionados con los saldos no utilizados y facilitar aún más el seguimiento.
Apoyo a la programación en aras de sistemas agroalimentarios resilientes				
9.	Conviene sistematizar la orientación sobre el diseño activo de proyectos y programas en aras de la esfera programática prioritaria VM 4, Sistemas agroalimentarios resilientes, en forma de plantilla y documentos de referencia utilizables, promoviendo a la vez la	2023	OER	La OER ha ultimado la elaboración del enfoque de programación en las situaciones de emergencia y en favor de la resiliencia. La finalidad de este enfoque es ofrecer un marco común para la programación por países y la formulación de proyectos en toda la cartera de emergencias y resiliencia. La difusión de este documento entre las oficinas descentralizadas de la FAO reviste carácter prioritario para la OER. Entre los canales de difusión se incluyen el Manual de la FAO para facilitar el acceso y el uso durante la formulación de proyectos y programas a fin de que los encargados de formular proyectos o las oficinas en los países cobren

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	<p>complementariedad entre las intervenciones urgentes y el fomento de la resiliencia a largo plazo. Esta orientación deberá incluirse en el Manual para facilitar el acceso y el uso durante la formulación de proyectos y programas a fin de que los encargados de formular proyectos o las oficinas en los países cobren conocimiento de esta esfera prioritaria y la incorporen de forma activa en los marcos de programación por países.</p> <p><i>(Párrafo 112)</i></p>			<p>conocimiento de estas esferas prioritarias y la incorporen de forma activa en los marcos de programación por países, los programas y los proyectos.</p>
Acción preventiva				
10.	<p>Conviene mantener el enfoque de acción preventiva en la labor de la Organización en materia de emergencia y resiliencia en vista de su valor de inversión partiendo de datos objetivos y análisis recopilados por el equipo de acción preventiva y recomendando hojas de ruta para establecer sistemas de alerta y acción temprana en todas las oficinas en los países.</p> <p><i>(Párrafo 120)</i></p>	2023	OER	<p>La OER sigue promoviendo la integración de la acción preventiva en toda la Organización. En particular, con el fin de apoyar la integración de la acción preventiva, se llevaron a cabo las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se facilitó la formulación de un programa estratégico mundial trienal sobre acción preventiva (2023-25) que establece una hoja de ruta para reforzar las capacidades de la FAO y los asociados en relación con la acción preventiva. • Se llevaron a cabo seminarios web internos sobre integración de la acción preventiva en los países. • Se siguió prestando apoyo a las oficinas en los países mediante desarrollo de la capacidad en materia de elaboración de protocolos de acción preventiva para peligros prioritarios.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				<ul style="list-style-type: none"> • El Manual de la OER incluye orientaciones paso a paso sobre la manera de establecer protocolos de acción preventiva. <p>Como resultado, en 2023, hasta el mes de agosto, se habían asignado más de 12 millones de USD del servicio de acción preventiva del Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación para aplicar medidas preventivas de cara a los peligros previstos en más de 20 países. La FAO ha publicado recientemente un plan mundial de acción preventiva y respuesta frente a El Niño centrado en acelerar las medidas relativas a los peligros para la agricultura ocasionados por El Niño.</p>
Problemas en proyectos con la modalidad de transferencia monetaria				
11.	<p>Conviene mantener la buena práctica de guiarse por la lista de verificación a fin de agilizar la evaluación y autorización de los proyectos en modalidad de transferencia monetaria. Conviene que la OER transmita la lista de verificación al encargado de formular el proyecto o al responsable del presupuesto con el objeto de mejorar la recopilación de datos para reducir los retrasos excesivos.</p> <p><i>(Párrafo 126)</i></p>	2023	OER	<p>La OER sigue utilizando regularmente la lista de verificación para la autorización de viabilidad de la modalidad de transferencia monetaria. Esta autorización de viabilidad es un requisito para la autorización general de las operaciones de cualquier proyecto que incluya un componente de transferencia de efectivo.</p>
Auditoría de tecnología de la información del Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR)				
Gobernanza de la TI				
13.	<p>Conviene emprender la fase de planteamiento de la evolución del SMGR para planificar el logro con plazos precisos de</p>	2024	Junta del programa de planificación institucional	<p>En la fase de planteamiento del programa de planificación institucional de los recursos se determinó un plan de trabajo para esta planificación, así como una “lente de integración” para los procesos institucionales. Como resultado de esta labor, se ha identificado una solución integrada que sustituirá al SMGR, así como a varios sistemas</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	<p>soluciones de TI verdaderamente integradas que abarquen todas las funcionalidades: “Una FAO unificada, un solo sistema”.</p> <p><i>(Párrafo 145)</i></p>		de los recursos	de planificación institucional de los recursos que se utilizan en la FAO. Está previsto que la implementación comience después de una fase fundacional de seis a ocho meses de duración (que se encuentra en curso) cuya finalidad es definir con mayor precisión el nivel de transformación institucional en toda la Organización y elaborar un plan de aplicación detallado.
14.	<p>Conviene examinar críticamente el requisito de financiación de la TI a la luz de los proyectos que se pondrán en marcha en la próxima fase de la evolución del SMGR y facilitar suficientes recursos para evitar que las soluciones de TI se fragmenten.</p> <p><i>(Párrafo 145)</i></p>	2023	Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto (OSP)/División de Digitalización e Informática (CSI)	<p>La Administración coincide con la recomendación del auditor de examinar críticamente el requisito de financiación de la TI en el contexto de la próxima fase de la evolución del GRMS. La Administración reconoce la importancia de asignar recursos suficientes para evitar que las soluciones de TI se fragmenten.</p> <p>La Administración está trabajando activamente para armonizar la financiación de la TI con las prioridades estratégica, considerando especialmente el proyecto de transformación de la planificación institucional de los recursos y el proyecto PROMYS, que se encuentran en curso. Estas iniciativas actúan como “lentes” adicionales a través de las cuales evaluamos nuestras inversiones en infraestructura y capacidades de TI. Garantizar un entorno de TI cohesivo e integrado sigue revistiendo máxima prioridad, y la Administración velará por que se pongan a disposición los recursos financieros necesarios para respaldar este objetivo.</p>
Examen de las licencias				
15.	<p>Conviene que la CSI examine sus requisitos de licencia relativos al SMGR y adopte una decisión prudente desde el punto de vista financiero en relación con el carácter y el tipo de las licencias de los productos de Oracle relacionados con el</p>	2023	CSI	<p>La Junta del programa de planificación institucional de los recursos respaldó la principal tecnología que en la que se basa la nueva planificación institucional de los recursos de la FAO. Esta tecnología basada en la nube reemplazará al SMGR y también añadirá las nuevas funcionalidades que requiere la Organización. Durante el período de transición hasta que se haya instalado la nueva tecnología, el proveedor no requerirá pagos por las licencias del SMGR actual. Estas serán reemplazadas por una suscripción que la Organización adquirirá en el marco del programa de trabajo de planificación institucional de los recursos. Se está estudiando actualmente la definición de las modalidades de suscripción.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	SMGR que se deben conservar, negociar o adquirir. <i>(Párrafo 151)</i>			
Falta de aplicación de la separación de funciones en relación con las adquisiciones en el marco del SMGR				
16.	Conviene examinar las diversas responsabilidades del SMGR para que sean manejables y se ajusten a las funciones operativas conforme a plazos previstos a fin de evitar violaciones de la separación de funciones. <i>(Párrafo 159)</i>	2023	División de Servicios Logísticos (CSL)	El proyecto relativo a la separación de funciones se dedica activamente al proceso de definición de las funciones del sistema aplicando una metodología basada en los procesos institucionales, con la finalidad de separar posteriormente las funciones incompatibles de acuerdo con los principios de separación de funciones. El proyecto está en curso.
Realización de pruebas de recuperación en caso de desastre conforme al Acuerdo de Prestación de Servicios del CICENU				
17.	Conviene realizar una prueba de recuperación en caso de desastre conforme a lo previsto en el Acuerdo de Prestación de Servicios y abordar las deficiencias detectadas para obtener garantías de la prestación de servicios mínima exigida en caso de desastre. <i>(Párrafo 165)</i>	2023	CSI	La prueba de recuperación se llevó a cabo satisfactoriamente en mayo de 2023 y se repetirá en el cuarto trimestre de 2023. El calendario provisional incluye un plan para realizar dos pruebas parciales en el primer trimestre y el cuarto trimestre de 2024.
Directrices operacionales para gestionar las solicitudes de cambio operativo				
18.	Conviene que la autoridad competente documente y apruebe formalmente las directrices operacionales	2024	CSI	Las directrices operacionales para gestionar las solicitudes de cambio operativo se definieron y aplicaron durante el proyecto de actualización de la tecnología de planificación institucional de los recursos. Estas directrices se revisarán y presentarán al Grupo directivo de transformación de la planificación institucional de los recursos para

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	revisadas para la gestión de las solicitudes de cambio operativo. <i>(Párrafo 171)</i>			su aplicación durante la ejecución del programa de transformación correspondiente como parte de la hoja de ruta para la planificación institucional de los recursos.
19.	Conviene alimentar la plataforma Jira con los valores correspondientes todos los atributos relativos a las solicitudes de cambio operativo con arreglo a las directrices operacionales aprobadas. <i>(Párrafo 171)</i>	2024	CSI	Se ha establecido el entorno Jira para registrar y gestionar las solicitudes de cambio operativo; esto incluye los atributos requeridos para calificar completamente cada solicitud de cambio. La configuración de la plataforma Jira se revisará conforme a las directrices modificadas que se adopten para la gestión de las solicitudes de cambio operativo durante la ejecución del programa de transformación como parte de la hoja de ruta para la planificación institucional de los recursos.
Falta de generación de estados financieros que utilicen el SMGR y sean conformes con las NICSP				
20.	Conviene dar curso a las solicitudes de cambio operativo necesarias para generar todos los estados financieros directamente a partir del SMGR conforme a plazos establecidos a fin de paliar el riesgo de error en la preparación de los estados financieros. <i>(Párrafo 178)</i>	2024	CSI/CSF	La División de Finanzas de la FAO preparó dos solicitudes de cambio operativo para facilitar la automatización de los estados financieros; la primera se implementó en mayo de 2023 y la segunda se encuentra en la etapa final de pruebas de usuarios. La conclusión de las dos solicitudes de cambio operativo garantiza la extracción correcta de datos acordes con las NICSP del SMGR y la preparación correcta de los estados financieros primarios y de “balances de comprobación ampliados”. En una segunda etapa, se requerirán trabajos adicionales para permitir la automatización de las notas de consignación específicas presentadas con los estados financieros. Las notas de consignación de prestaciones a los empleados, instrumentos financieros, pensiones y partes relacionadas, entre otras, seguirán dependiendo de la preparación manual o bien del suministro de datos de fuentes externas, como depositarios de inversiones o actuarios externos.
Deficiencias en los datos de registro de los proveedores				
21.	Conviene que la FAO ponga en marcha medidas sujetas a plazos para depurar la base de datos sobre proveedores a fin de	2023	CSL	El Centro de Servicios Compartidos (CSLC) se esfuerza por garantizar la precisión e integridad de su base de datos de proveedores y ha tomado varias medidas proactivas para alcanzar este objetivo, por ejemplo mediante lo siguiente:

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
<p>obtener información precisa, en particular la determinación de proveedores no inscritos en el Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas. Conviene que la FAO examine la plantilla de datos para la creación de perfiles de proveedores (Supplier Wizard de la FAO) para marcar como obligatorios campos esenciales a fin de mejorar la calidad de los datos.</p> <p><i>(Párrafo 184)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Carga masiva de números de registro del Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas para los proveedores existentes: en junio de 2023, el CSLC puso en marcha un proyecto para cargar los números de registro del Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas en el SMGR; el proyecto se encuentra bien encaminado y su conclusión está prevista para finales de diciembre de 2023. Una vez que se haya completado el proyecto, el CSLC tiene previsto examinar la base de datos de proveedores para evaluar los progresos realizados. - Solicitud de números de registro del Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas durante el registro de proveedores: a partir de junio de 2023, en el nuevo proceso de registro de proveedores, se requiere que los proveedores añadan ese número como parte del proceso. - Campos obligatorios en la plantilla de datos para la creación de perfiles de proveedores (Supplier Wizard de la FAO): el número de registro del Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas se considerará un campo obligatorio cuando se registren nuevos proveedores en la plantilla de datos (enfoque basado en un umbral). - Proveedores existentes sin un número de registro del Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas: se detectarán para su resolución en función de cada caso.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Falta de disponibilidad en el SMGR de documentos relacionados con las compras				
22.	<p>Conviene planificar e implantar conforme a plazos establecidos un sistema integrado de adquisición para poder abordar las deficiencias de control conocidas del sistema. Ello comportaría integrar la planificación de las adquisiciones en el proceso general de adquisiciones, así como disponer de la totalidad de la documentación de las adquisiciones en relación con los principales procesos de abastecimiento.</p> <p><i>(Párrafo 197)</i></p>	2023	CSI/CSL	<p>La modernización de las adquisiciones es una de las líneas de trabajo institucionales señaladas en la hoja de ruta para la planificación institucional de los recursos de la FAO. Esto incluye la provisión de un sistema integrado para gestionar el proceso de adquisiciones de extremo a extremo y subsanar las deficiencias actuales en aquellos casos en que se utilizan sistemas manuales o tecnologías diferentes. Esto incluye los principales procesos de abastecimiento.</p>
CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
Garantías de cumplimiento y pagos anticipados				
25.	<p>Conviene obtener garantías de cumplimiento en todos los casos, de conformidad con la normativa, para garantizar el interés financiero de la Organización durante el período contratado y de mantenimiento o de responsabilidad por defectos.</p> <p><i>(Párrafo 216)</i></p>	2023	FLMEX	<p>Se acepta la conclusión de la auditoría de cumplimiento en la FLMEX y la oficina aplicará medidas, entre las que se incluyen documentos de convocatoria que indiquen con claridad todas las condiciones que se aplican cuando los proveedores deben presentar garantías bancarias.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
26.	<p>Conviene establecer controles para velar por que los pagos anticipados se concedan en estricta consonancia con las directrices de la FAO.</p> <p><i>(Párrafo 216)</i></p>	2023	FLMEX	Se acepta la conclusión de la auditoría de cumplimiento en la FLMEX y la oficina aplicará medidas como el refuerzo de las negociaciones con los proveedores a fin de limitar los pagos anticipados y la preparación de una política interna que rijan la aprobación de pagos anticipados.
Casos de compra directa				
27.	<p>Conviene que la Administración de la FAO siga fomentando la licitación pública y adopte medidas para reducir el uso de las adjudicaciones excepcionales o la compra directa garantizando a la vez el estricto respeto de los requisitos de documentación en el SMGR.</p> <p><i>(Párrafo 225)</i></p>	2023	CSL	<p>Todas las convocatorias formales son abiertas/públicas por defecto. Las adjudicaciones excepcionales no son un método de compra o contratación que se seleccione inicialmente sino que son el resultado de un proceso competitivo cuando se reciben menos de tres ofertas admisibles y están fuera del control de la FAO.</p> <p>En lo que respecta las compras directas, se ejercerán esfuerzos por abordar el registro incorrecto de adjudicaciones por compra directa por los compradores (como se ha visto en algunas de las muestras seleccionadas por el auditor externo) y se recordará a los compradores la necesidad de limitar las compras directas a aquellas circunstancias previstas en la Sección 502 del Manual y otras notas de orientación (esto es, procedimientos de vía rápida para respuestas de emergencia de nivel 3 y nivel 2).</p> <p>La comunicación del Comité de Contratación Local o el Comité de Contratación de la Sede suministra en formato normalizado toda la información necesaria para que el Comité apruebe al proceso de adquisición, por lo que se consideran la documentación justificativa más pertinente que debe cargarse en el SMGR antes de que la autoridad de compras proceda a la aprobación. Se recordará a los compradores que es necesario cargar ese documento.</p>
28.	<p>Conviene que la FAO modifique su Manual para establecer expresamente la delegación de límites de adquisición aceptables en función del riesgo para su aplicación a la compra directa.</p> <p><i>(Párrafo 225)</i></p>	2023	CSL	Se acepta la recomendación y se harán las enmiendas correspondientes en el Manual.

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
IMPORTANTE			
Comprobación de cuentas			
Falta de creación de pasivo con respecto a las contribuciones voluntarias condicionales			
3.	<p>Conviene que la FAO examine los acuerdos de contribuciones voluntarias, incluidos los acuerdos marco financieros y administrativos con la Unión Europea, que impongan al receptor obligaciones en materia de rendimiento y cumplan los criterios a efectos de reconocer el carácter condicional de las correspondientes contribuciones y consignarlas conforme a su política declarada.</p> <p><i>(Párrafo 69)</i></p>	2023	División de Finanzas (CSF)
<p>La Administración reafirma que los acuerdos de contribuciones voluntarias concertados por la FAO con los asociados que aportan recursos, entre ellos los acuerdos marco financieros y administrativos con la Comisión Europea, no contienen ninguna cláusula que se ajuste a la definición de condiciones establecida en la NICSP 23. Por lo tanto, cualquier cambio en la contabilización de ingresos respecto de esos acuerdos reflejaría incorrectamente las transacciones financieras efectuadas por la FAO y, en consecuencia, constituiría un error en los estados financieros de la Organización.</p> <p>El examen y evaluación de las cláusulas y condiciones de los acuerdos de contribución ha sido coherente desde que se adoptaron las NICSP en 2014, y la Administración confirma que no ha habido cambios en la índole de esos acuerdos o sus estipulaciones contractuales que requieran cambios en el tratamiento contable.</p> <p>La Administración sigue sosteniendo, por ende, que las contribuciones voluntarias no contienen actualmente condiciones que justifiquen la baja contable de los ingresos y el reconocimiento de pasivos por las contribuciones recibidas por adelantado.</p> <p>No obstante, la Administración seguirá examinando todos los acuerdos de contribuciones voluntarias a los efectos de determinar si existen condiciones de rendimiento, como aquellas definidas en la NICSP 23, y de garantizar que el reconocimiento actual de esas transacciones siga ajustándose a las normas contables aplicables.</p>			

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Aplicación de un tipo de cambio incorrecto				
4.	<p>Conviene que la FAO adopte medidas para reconocer sus activos desde la fecha de su puesta en servicio.</p> <p><i>(Párrafo 75)</i></p>	2023	CSL	<p>El CSLC reconoce la importancia de mantener actualizado el registro de activos a los efectos de la gestión precisa de los activos. En el SMGR, la fecha de “puesta en servicio” es la fecha de recepción, mientras que el tipo de cambio aplicado se rellena automáticamente en función de la fecha en que se ingresa la factura en el sistema. El módulo de activos fijos actual no tiene capacidad para contabilizar variaciones en el tipo de cambio entre la fecha de la factura y la fecha de recepción. Dado que esta recomendación requeriría una reconfiguración de la planificación institucional de los recursos, se la incluirá como un requisito del proyecto de transformación correspondiente.</p>
ASUNTOS DE GESTIÓN				
Auditoría de rendimiento de la Oficina de Emergencias y Resiliencia (OER)				
Seguimiento y evaluación de los proyectos de emergencia y resiliencia				
7.	<p>Conviene que la OER vigile de cerca el estado de las capacidades de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje en cuanto a los recursos humanos y la disponibilidad de presupuesto para estas actividades en las oficinas en los países mediante los informes nacionales anuales. Deberán utilizarse planes y resultados en materia de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para vigilar la eficacia de los proyectos y crear un repositorio de datos objetivos que sirva de base a la adopción</p>	2024	OER	<p>La OER ha elaborado preguntas específicas en atención a esta recomendación de la auditoría. Estas se han incluido en el formato del informe nacional anual de 2023.</p> <p>La OER hará un seguimiento de los aspectos relacionados con los recursos humanos, el presupuesto y la aplicación de las prácticas recomendadas en los países señalados como prioritarios para la ampliación.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	de decisiones relativas a una programación efectiva. <i>(Párrafo 100)</i>			
Revisiones por pares conforme al protocolo de activación de situaciones de emergencia y respuesta a estas				
12.	Conviene que la OER prepare una hoja de ruta y ultime las modalidades y el calendario para la puesta en marcha de revisiones por pares de carácter operacional de todas las respuestas en curso de nivel 3 o prolongadas. <i>(Párrafo 131)</i>	2024	OER	La OER llevó a cabo una revisión por pares de carácter operacional de todas las activaciones de situaciones de emergencia de nivel 3 entre marzo y julio de 2023. Esta incluyó una revisión de las activaciones de nivel 3 (centrada en las características establecidas en el Boletín del Director General 2022/06) y un examen relativo a la desactivación de las situaciones de emergencia de nivel 3.
IMPORTANTE				
CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
Paridad de género				
23.	Conviene realizar lo antes posible un balance sobre la igualdad de género y adoptar medidas apropiadas en aras de una representación equitativa de los sexos en la fuerza de trabajo de la FAO. <i>(Párrafo 203)</i>	2024	CSH/División de Transformación Rural Inclusiva e Igualdad de Género (ESP)	De conformidad con la Política de igualdad de género para 2020-2030, que incluye una norma mínima sobre los ejercicios de balance en materia de género, se recuerda anualmente a los centros, divisiones y oficinas (descentralizadas y en la Sede), a través de los mecanismos de presentación de informes institucionales (presentación de informes sobre políticas y presentación de los informes anuales de los países) su compromiso de hacer balances periódicos. Los países abarcados en el informe del Auditor Externo relativo al año 2022 tienen previsto completar sus ejercicios para finales de 2024. De conformidad con la Estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la paridad de género, y el objetivo general de la FAO de crear un entorno laboral inclusivo, se incluyó un logro específico en el Plan de acción estratégico sobre los recursos humanos; esto es, el Logro 1.3 relativo a un entorno de trabajo diverso e inclusivo donde los empleados se sientan valorados, integrados y tengan un sentimiento de pertenencia.

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
			<p>Como se menciona en el informe detallado, la Estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la paridad de género apunta a lograr la paridad de género para el personal de categorías profesional y superiores con nombramiento de carrera o permanente o de plazo fijo. Equilibra la rendición de cuentas con los incentivos, reconoce diferentes puntos de partida y dificultades y ofrece herramientas positivas destinadas a empoderar y alentar a los funcionarios y al personal directivo por igual. Aunque el objetivo establecido es la paridad 50/50, se reconoce que es improbable que esa relación se mantenga de forma sostenible, por lo que, a los efectos de esta estrategia, se considera que hay paridad cuando la relación se sitúa en el rango del 47 %-53 %.</p> <p>Por consiguiente, se ha integrado en el Plan estratégico de la FAO el indicador clave del rendimiento relativo a la paridad género, que establece el objetivo de alcanzar la paridad en la categoría profesional (P1-P5) para 2022 y, en los puestos de categoría superior (D-1 y superiores), para diciembre de 2024. Como se indica en el informe anual sobre los recursos humanos correspondiente a 2022, al 31 de diciembre de 2022, la representación de mujeres en la FAO ascendía al 46 % en la categoría profesional (P1-P5) y al 28 % en los niveles D-1 y superiores. En septiembre de 2023, se cumplió el indicador clave del rendimiento para las categorías P-1 a P-5, con un 47 % de mujeres en ese nivel.</p> <p>En el informe anual sobre los recursos humanos se informa sobre las medidas continuas y apropiadas adoptadas para promover un entorno de trabajo inclusivo, de conformidad con el Plan estratégico de la FAO y el marco de rendición de cuentas sobre la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas (ONU-SWAP 2.0), bajo el Logro 1.3 relativo a un entorno de trabajo diverso e inclusivo donde los empleados se sientan integrados, valorados y tengan un sentimiento de pertenencia.</p> <p>En 2022, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) destacó la labor de la Organización en esferas como la gestión del rendimiento en la que se tienen en cuenta las cuestiones de género, gestión del rendimiento con perspectiva de género, los premios de reconocimiento a los empleados y los logros del Comité de las mujeres.</p>

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Gestión de activos			
24.	<p>Conviene actualizar periódicamente los registros de los activos de las oficinas en los países con toda la información necesaria y fortalecer los controles internos correspondientes a la recopilación de datos relativos a los activos para garantizar una documentación fiable y completa.</p> <p><i>(Párrafo 208)</i></p>	<p>2024</p> <p>CSL/Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC)/ Representación de la FAO en Colombia (FLCOL)/ Representación de la FAO en Etiopía (FRETH)/ Representación de la FAO en Líbano (FNLEB)/FL MEX/ Representación de la FAO en la República del Sudán (FNSDN)/ Representación de la FAO en la República Bolivariana de Venezuela (FLVEN)</p>	<p>El CSLC reconoce la importancia de mantener actualizado el registro de activos y está mejorando actualmente los procedimientos de recopilación de datos sobre los activos con miras a garantizar que, para 2024, se reúna información completa para la gestión de los activos.</p> <p>A los efectos de establecer un marco de seguimiento integral para el registro de activos y reforzar el control interno, la CSF, en cooperación con el Equipo de gestión de activos del CSLC, elaboró las Directrices de la CSF sobre la aplicación de medidas para hacer un seguimiento del registro de activos, que se publicaron en julio de 2023. Además, se están ofreciendo cursos anuales de repaso en línea para los coordinadores de activos para prestar apoyo a la creación de capacidad y a la aplicación correcta de las políticas y procedimientos de gestión de activos de la FAO.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Administración del efectivo				
29.	<p>Conviene que la FAO refuerce sus controles internos relativos a la verificación por sorpresa de los recuentos de efectivo.</p> <p><i>(Párrafo 228)</i></p>	2024	CSF/RLC/FLCOL/FRETH	A comienzos de 2023 se llevó a cabo un recuento por sorpresa y se determinó que este no resulta un método eficaz para controlar los saldos en efectivo, dado que la mayoría de los anticipos se depositan en cuentas bancarias y no se mantienen en efectivo. Como alternativa, en lugar de recuentos de efectivo por sorpresa, la CSF hace un seguimiento del estado más reciente de las conciliaciones de Gastos menores fuera de la Sede y de la Caja para pagos menores, lo que resulta un mejor mecanismo de control.
Facturas no vinculadas				
30.	<p>Conviene fortalecer los controles internos conforme a plazos establecidos para velar por que no se permitan compras no vinculadas que no cumplan las condiciones.</p> <p><i>(Párrafo 232)</i></p>	2024	CSF/FRETH	La Administración, además de realizar un seguimiento estrecho de las facturas no vinculadas, está revisando los procedimientos operativos estándar para los pagos sin facturas vinculadas en preparación para el cierre del ejercicio.
Gestión de viajes				
31.	<p>Conviene examinar periódicamente las solicitudes de reembolso de gastos de viaje y adoptar medidas para liquidar los anticipos pendientes de conformidad con las normas de la FAO.</p> <p><i>(Párrafo 236)</i></p>	2024	FLCOL/FRETH/FLMEX	Se aceptan las conclusiones de la auditoría de cumplimiento y estas se abordarán mediante un seguimiento reforzado de las disposiciones en las oficinas y comunicaciones, haciendo hincapié en la importancia del cumplimiento de las normas de la FAO.

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración	
DIGNA DE ATENCIÓN				
ASUNTOS DE GESTIÓN				
Auditoría de rendimiento de la Oficina de Emergencias y Resiliencia (OER)				
6.	<p>Conviene que la OER considere la posibilidad de hacer uso del perfil nacional de riesgos de crisis y las secciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de los informes nacionales anuales para evaluar periódicamente el estado de preparación ante emergencias de las oficinas en los países a fin de adoptar decisiones fundamentadas y prestar apoyo activo a las que se consideren a sí mismas preparadas inadecuadamente para hacer frente a riesgos de desastre.</p> <p><i>(Párrafo 94)</i></p>	2024	OER	<p>La OER ha examinado el perfil nacional de riesgos de crisis y las secciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia del informe nacional anual y ha preparado un cuadro, organizado por categorías en función del nivel de riesgo, de las oficinas en los países que se consideran a sí mismas preparadas inadecuadamente para hacer frente a situaciones de emergencia.</p> <p>Este análisis se está utilizando para fundamentar las iniciativas en curso o futuras destinadas a aumentar el nivel de preparación de la respuesta ante emergencias de los principales países prioritarios, así como para coordinar con las oficinas regionales y subregionales el apoyo a las oficinas en los países que no están comprendidas en iniciativas relacionadas con emergencias pero se consideran a sí mismas preparadas inadecuadamente para hacer frente a situaciones de emergencia. Este enfoque garantiza que se ejerzan esfuerzos específicos en los principales países prioritarios al tiempo que se siguen abordando las necesidades de otros países mediante la coordinación a nivel regional y subregional.</p>